XII REGION SANITARIA – ÑEEMBUCÚ
ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2011
"ADQUISICIÓN DE GAS DE USO DOMÉSTICO"

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Pilar, Capital del Duodécimo Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año 2011, siendo las 08:00 horas, en la sede de la Administración Regional, sito en Tte. René Ríos y Barranco del Río Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DUODÉCIMA REGION SANITARIA – ÑEEMBUCÚ, conformada por los siguientes miembros: **Sr. Pedrito Ríos, Encargado de Suministros; Sra. Martina Medina, Encargada de Recursos Humanos y la Lic. Lida Velázquez, Encargada de la Administración,** con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 14/2011 denominado ***"ADQUISICIÓN DE GAS DE USO DOMÉSTICO", ID N° 225.022***, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 14 de fecha 24 de octubre de 2011; y de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que describe: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".----------

2. APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 14/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, en la sede de la Administración Regional, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

OFERENTES	RUC N°	OFERTA (Gs.)
SERVICENTRO COMPASA	491798-7	19.334.700
SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L	80022799-9	19.477.920
SERVICENTRO ÑEEMBUCU S.R.L.,	80013911-9	19.000.520

3. DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: Se analiza y verifica el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 art. 61 numeral 1).

4. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

No se registran errores de cálculo aritmético.----------

5. EVALUACION TECNICA y ECONOMICA. ANTECEDENTES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto W 6.225 de fecha 4 de marzo de 2011, emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley W 2051/2003". ----------

Martina Medina B.
Encargada de RR. HH.
Región Sanitaria - Ñeembucú

Lic. Lida R. Velázquez M.
Encargada de la Adm. Regional
XII Región Sanitaria - Ñeembucú

PEDRITO RIOS M.
Enc. de Suministro
XII Región Sanitaria

Verificada la presentación de documentaciones de carácter sustancial, se procedió al análisis de las demás documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, numeral 10, para la evaluación y comparación de ofertas, tomando primeramente la oferta presentada con los precios más bajos.----------

- **SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ S.R.L., RUC: 80013911-9:**

1. El análisis documental determinan que todas las documentaciones de carácter sustancial han sido presentadas en forma.
2. Fueron presentadas todas las demás documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones y que no son de carácter sustancial.
3. Se ha demostrado las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución del contrato.
4. Ha presentado la oferta económicamente más baja, atribuyéndose las condiciones necesarias para su adjudicación.

6. RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el arto 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al **DIRECTOR DE LA DUODECIMA REGIÓN SANITARIA - ÑEEMBUCÚ**, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 14/2011: "Adquisición de Gas de Uso Doméstico **", ID N° 225.022** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ S.R.L., RUC: 80013911-9**, por un monto total de Gs. 19.000.520 (Guaraníes diecinueve millones quinientos veinte), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Es nuestro informe.----------

Martina Medina B.
Encargada de RR. HH.
Región Sanitaria - Ñeembucú

Lic. Lida R. Velázquez M.
Encargada de la Adm. Regional
XII Región Sanitaria - Ñeembucú

PEDRITO RIOS M.
Enc. de Suministro
XII Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XII REGIÓN SANITARIA – ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	15111510-001	Gas de uso doméstico	Servicentro Ñeembucú S.R.L.	Importado	Kilos	Boca de Expendio	1	4.774	3.980	19.000.520
									Total Adjudicado:	**19.000.520**

Martina Medina B.
Encargada de RR. HH.
Región Sanitaria - Ñeembucú

Lic. Lida R. Velázquez M.
Encargada de la Adm. Regional
XII Región Sanitaria - Ñeembucú

PEDRITO RIOS M.
Enc. de Suministro
XII Región Sanitaria